

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CENTRO DE FAENAMIENTO TENA CEFATE C.E.M."

En el cantón Tena, a los once (11) días del mes de abril de 2018, siendo las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones del Centro de Faenamiento Tena CEFATE, ubicada en el km 7 vía Tena-Archidona, sector el Chimbadero, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía "CENTRO DE FAENAMIENTO TENA CEFATE C.E.M." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Accionista	Total de Acciones	Valor de cada Acción	Capital	Porcentaje
EMPUDEPRO TENA-EP	255	US \$10,00	US \$2550,00	51%
Servicios de Carnes y Balances Ecuador	245	US \$10,00	US \$2450,00	49%
SERVICARNES S.A.				
TOTAL	500	US \$10,00	US \$5000,00	100%

El Arquitecto Gustavo Mauricio Ruiz Rivadeneyra actúa en su calidad de Gerente General de EMPUDEPRO TENA EP.

El Arquitecto Juan José Crespo Correa actúa en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía SERVICIO DE CARNES Y BALANCES ECUADOR

SERVICARNES S.A.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el Profesor Kléver Ron, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta el Ingeniero Hugo Almeida.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciar sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017;
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

4. Designar a la persona que se desempeñará como Comisario Principal, para el periodo fiscal 2018.

El Orden del día es aprobado por la Junta General de Accionistas, sin modificaciones, a continuación se propone a tratar el Primer Punto del Orden del Día.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Señor Secretario da lectura al Balance General Anual, el estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, que fue proporcionado a los accionistas con anterioridad. Una vez que han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía, y autorizan a la Gerencia del CBFATE-CEM para contratar la auditoría externa para presentar dichos documentos a la Superintendencia de Compañías.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017.

El señor Secretario da lectura al informes de Gerencia General, los accionistas deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaría del ejercicio fiscal 2017.

El señor Secretario da lectura al informe de comisario del ejercicio fiscal 2017, en el cual la señora Rocío Acosta Silva informa la situación general de la Compañía tomando en cuenta lo establecido en el Art. 279 de la Ley de las Compañías.

Una vez que los accionistas han leído y discutido el informe de la Comisaría, este es aprobado en unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Designar a la persona que se desempeñará como Comisario Principal de la Compañía, para el periodo fiscal 2018.

El Presidente expone a los presentes, la necesidad de contar con una persona con experiencia en la rama y capacitada para ejercer las funciones de Comisario de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2018, por lo cual pone en consideración el nombre de la señora ROCÍO ACOSTA SILVA, para desempeñar este cargo, por ser la persona que de mejor manera cumple con los requisitos solicitados por la Compañía.

Los accionistas expresan su conformidad con lo propuesto por la Presidencia y deciden aprobar el nombramiento de **Rocío Acosta Silva**, como Comisaría Principal de la Compañía, para el ejercicio fiscal 2018, otorgándole un año de periodo en sus funciones, tal como lo señala el Art. 276 de la Ley de las Compañías.

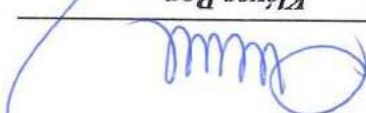
No habiendo otro punto que tratar, a las 14:45 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la Compañía, del ejercicio económico 2017,
- Una copia del Informe de la Gerente General de la Compañía,
- Una copia del Informe de Comisario de la Compañía,

A las 15:00 horas se reinicia la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 15:15, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto,


Kleyver Ron
Presidente



Accionistas:


Municipio de Tena


Hugo Almeida Gutiérrez
Secretario Ad-Hoc

SERVICARNES S.A.

